

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Especialización Deportiva: Vela	Especialización Deportiva: Vela	6º	Anual	12	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> Javier Ventaja Cruz 		Departamento de Educación Física y Deportiva Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla Calle Santander, 1. 52701 Melilla (Spain) https://goo.gl/maps/auEPBM4SU4JDT8FH6 Despacho 218 - 2ª planta Teléfono: 952698739 Correo electrónico: jventaja@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾			
		Se pueden consultar en: https://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/pages/profesorado http://faedumel.ugr.es/pages/departamentos/educacion_fisica_y_deportiva			
		Javier Ventaja Cruz https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3a248ad49b2aad970006ed937b9d1a65			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.		Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda tener cursadas y aprobadas las asignaturas de Fundamentos de los deportes IV: Ciclismo y Vela y y Perfeccionamiento Deportivo: Vela					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Aplicación Específica del entrenamiento deportivo en los diferentes deportes individuales y de equipo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CGI.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CGI.2. Capacidad de organización y planificación.
- CGI.3. Comunicación oral y escrita.
- CGI.5. Destrezas informáticas y telemáticas.
- CGI.6. Capacidad de acceso y gestión de la información.
- CGI.7. Capacidad de resolución de problemas.
- CGI.8. Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma.

- CGP.1. Capacidad de trabajo en equipo.
- CGP.3. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CGP.4. Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
- CGP.5. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGP.6. Compromiso ético en el desarrollo profesional.

- CGS.1. Autonomía en el aprendizaje.
- CGS.2. Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CGS.3. Capacidad de liderazgo y empatía.
- CGS.4. Capacidad de creatividad.
- CGS.6. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CGS.7. Motivación por la calidad.
- CGS.8. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

- CPC.1. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la AF y D.
- CPC.2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones.
- CPC.3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- CPC.4. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
- CPC.5. Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- CPC.6. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas.

- CPE.1. Comprender la literatura científica del ámbito de la AF y D. En lengua inglesa y otras de presencia científica significativa.
- CPE.2. Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC de la AF y el Deporte.

- CPEAFS.1. Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud.
- CPEAFS.2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados.
- CPEAFS.3. Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas



entre la población que realiza actividad física orientada a la salud.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Seleccionar y justificar los procedimientos de la valoración del entorno del regatista, de los medios materiales e instalaciones disponibles, las modificaciones reglamentarias, e identificando a los futuros talentos deportivos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.
2. Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos, características de las clase y tripulaciones) y los criterios de selección de los deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos, para valorar los factores de rendimiento propios del alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
3. Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos del entrenamiento, y la temporalización de la carga, identificando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
4. Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos y aplicando los principios y métodos del entrenamiento de alto nivel en vela con aparejo fijo, para concretar las sesiones de trabajo.
5. Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, entrenamientos de regatistas, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en la navegación a vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir sesiones en condiciones de alta exigencia.
6. Seleccionar, comprobar y poner a punto los medios materiales e instalaciones propias del alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos de reparación y de mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.
7. Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones, áreas de navegación, medios y embarcaciones de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de la vela en el alto rendimiento.
8. Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, I. aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de vela.
9. Analizar y elaborar la estructura organizativa de las regatas y eventos de alta m. competición, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. CONTENIDOS DEL PROGRAMA TEÓRICO:

BLOQUE I. Puesta a punto del material de AF de alto rendimiento

Tema 1: Las características de las velas y apéndices, y su efecto en la navegación, analizando las formas, las técnicas y materiales de construcción, su comportamiento en la navegación, relacionándolo con las condiciones ambientales, las técnicas de navegación y las limitaciones reglamentarias de cada clase.

Tema 2: Las características de las embarcaciones, analizando las características del diseño, las características constructivas, las técnicas y materiales de construcción.

Tema 3: El rendimiento de las velas, analizando y seleccionando la información necesaria y aplicando las técnicas y metodologías de obtención y procesamiento de la información.



Tema 4: Las clases de embarcaciones de alto rendimiento, analizando las características técnicas y reglamentarias de las diferentes clases y sus condicionantes técnicas relacionándolas con las características de los navegantes.

BLOQUE II. DIRECCIÓN TÉCNICA DURANTE EL ENTRENAMIENTO Y LA COMPETICIÓN DE ALTO RENDIMIENTO EN VELA CON A.F.

Tema 5: El rendimiento técnico-táctico del regatista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de alto rendimiento, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, en relación con las características de las clases con AF y la función o rol del regatista en la embarcación.

Tema 6: Dirección del regatista o equipo de alto rendimiento en su actuación técnica y táctica, durante las regatas de alto rendimiento, analizando los factores que condicionan el alto rendimiento en la regata con embarcaciones de AF.

BLOQUE III. SEGURIDAD DE LA INSTALACIONES Y LAS REGATAS DE ALTO NIVEL DE AF Y AL

Tema 7: La legislación vigente sobre auxilios, salvamento y abordajes, zonas de navegación, supervivencia, evacuación de embarcaciones, así como la organización de la administración Marítima y su relación con la seguridad.

Tema 8: Diseño y evaluación de la seguridad de la práctica deportiva de la vela y de las instalaciones deportivas utilizadas, teniendo en cuenta la normativa de aplicación y las medidas de protección del medio ambiente.

BLOQUE IV. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL ALTO RENDIMIENTO EN VELA CON AF.

Tema 9: El programa a medio y corto plazo la preparación de los regatistas de alto rendimiento.

Tema 10: La preparación a largo plazo del regatista en las diferentes clases, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de la misma.

BLOQUE V. PREPARACIÓN FÍSICA DEL REGATISTA

Tema 11: La evaluación de la condición física del regatista en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes modalidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

Tema 12: Las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.

Tema 13: La recuperación y adaptación motriz del regatista lesionado, analizando los tipos de lesión y seleccionando y aplicando programa adaptados.

BLOQUE VI. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE VELA CON AF y AL

Tema 14: La dirección de los centros deportivos y escuelas de vela, así como su gestión económica y administrativa y organización de recursos humanos y materiales.

Tema 15: Planificación, coordinación y dirección de la actividad de técnicos deportivos y especialistas analizando las funciones de los mismos en el entrenamiento y la competición de alto rendimiento, y caracterizando la estructura de un centro de alto rendimiento de vela.



BLOQUE VII. MEDIOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS A UTILIZAR DURANTE EL ENTRENAMIENTO Y LA COMPETICIÓN DE ALTO RENDIMIENTO CON AF Y AL.

Tema 16: Medios audiovisuales en el registro y valoración del entrenamiento y la competición, caracterizando los diferentes medios utilizables, aplicando técnicas y procedimientos específicos de manejo y mantenimiento.

2. CONTENIDOS DEL PROGRAMA PRÁCTICO:

A. BLOQUE I:

a. Labores de mantenimiento de los materiales específicos del alto rendimiento, así como la coordinación y gestión de las reparaciones, aplicando las técnicas adecuadas y manejando las herramientas necesarias. BLOQUE II: Prácticas de Educación en Hábitos Saludables.

b. El reglaje de las diferentes embarcaciones de alto rendimiento, utilizando técnicas de medición y análisis e identificando las variables que afectan al reglaje y puesta a punto del material.

B. BLOQUE II:

a. Estrategia de competición, modelos tácticos y su relación con las características de la competición.

b. El área de navegación de la competición de alto rendimiento en vela con AF analizando el régimen de brisas que actúa en dicha área y las posibles variaciones locales del viento asociadas a las nubes aisladas, relacionando los distintos parámetros analizados.

C. BLOQUE III.

Aparatos de comunicación, demostrando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y analizando los sistemas y códigos de comunicación adecuados a la navegación.

D. BLOQUE IV.

Registro y valoración de la carga de entrenamiento en la preparación de los regatistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en vela con AF y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

E. BLOQUE V.

Ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del regatista de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

F. BLOQUE VI:

El diseño de los programas y proyectos deportivos, de un centro deportivo o escuela de vela, justificando las características de un proyecto deportivo, analizando las características de los centros náuticos en Europa y los criterios de homologación de una escuela de vela.

G. BLOQUE VII:

a. Filmaciones durante los entrenamientos, utilizando el manual de filmaciones para la correcta posición de la cámara y la realización de tomas adecuadas en los distintos rumbos de navegación.

b. Edición y análisis del material filmado, aplicando procedimientos en la detección y corrección de errores.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Renom, J. (2004). Metodología de enseñanza de la vela. Ed. Paidotribo. Barcelona.
Davison, T. (2007). El libro del laser. Ed. Paidotribo. Barcelona.
Kibble, G.; Kibble, S. (1996). El ABC del optimist. Ed. Pirámide.
Madrid. Payeras, B. (1979). Vamos a navegar. Ed. Noray. Barcelona.
Costa, JB. (2009). Patrón de vela. Ed. Lerko Print.
Madrid. Giulietti, G. (2009). Vela. Ed. Susaeta. Madrid.
Benavides, JM. (1995). Ed. Servicio central de publicaciones del gobierno vasco. Vitoria.
(2011). El curso de navegación de Glenans. Ed. Tutor. Madrid.
Schult, J. (2015). Teoría y práctica de las velas. Ed. Tutor. Madrid.
(2006). La práctica de la vela ligera. Ed. Tutor. Madrid.
Chéret, B. (2010). Vela ligera, técnicas y sensaciones. Ed. Juventud. Barcelona
Renom, J (2002). Entrenamiento psicológico en vela. Ed. Paidotribo. Barcelona
Abascal L, A Y Brunet, A (1997). Apuntes de iniciación a la vela. Ed. R.F.E.V. Madrid
Sleight, S. (2016). Manual completo de vela. Ed. Blume. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Owen, P. (2006). Manual de nudos náuticos. Ed. Tutor. Madrid
García, J.C. y González, A. (1998). "Fundamentos técnicos, tácticos, reglamentarios y didácticos de la navegación a vela". DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.
Fiterra, J. y Murta L. (1992). Didáctica deporte de la vela. Editorial Campomanes libros. Barcelona
Chéret, B (2002). Las velas. Compresión, trimado y optimización. Editorial Juventud. Barcelona

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas se desarrollarán en el aula bajo una metodología activa, buscando la máxima participación del estudiante durante las mismas. Para ello se podrán solicitar actividades previas como lectura de documentos, recogida de información sobre el contenido, debate, análisis de documentos, análisis de imágenes, observación de situaciones reales, etc.

Igualmente, durante las sesiones, tanto teóricas como prácticas, se podrá solicitar la realización de fichas o tareas como las indicadas previamente, u otras que permitan la aplicación práctica del conocimiento adquirido a la vez que la evaluación del mismo.

Las sesiones prácticas de actividad física se desarrollarán en el horario establecido para tal fin, pudiendo solicitarse la participación del alumnado en el diseño y puesta en práctica de las mismas.

Las diferentes Actividades Formativas de carácter obligatorio que conforman la metodología docente activa son las siguientes:

- Clases presenciales con método expositivo.
- Participación de los estudiantes durante las clases presenciales.
- Solicitud de actividades previas, como lectura de documentos, recogida de información sobre el contenido, debate, análisis de documentos, análisis de imágenes, observación de situaciones reales.



- Exposiciones teóricas.
- Realización de fichas o tareas, que permitan la aplicación práctica del conocimiento adquirido.
- Evaluación teórica.
- Sesiones y actividades prácticas.
- Presentación de trabajos teórico-prácticos en pequeños grupos o individual.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016)

Tal como dicta la **Normativa de Evaluación y Calificación** de los estudiantes de la Universidad de Granada:

Artículo 6.2, LA EVALUACIÓN SERÁ PREFERENTEMENTE CONTINUA, entendiéndose por tal, la evaluación diversificada establecida en la Guía Docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C4: Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

“Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas, podrá ser motivo decisivo para no superar la materia”.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I4: Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: *Será imprescindible la asistencia al menos al 80% de las sesiones teórico-prácticas para poder ser evaluado. Para poder promediar las partes, será imprescindible superar cada una por separado, siendo el 5 la nota mínima para aprobar cada una de ellas.*

Requiere la participación activa durante el curso, y el uso de una Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO: <https://prado.ugr.es/>).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

1. TEORÍA: 40 %

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán un único examen teórico



- Tipo de examen:

El examen presentará preguntas de tipo teórico (tipo test); y preguntas de aplicación práctica de los contenidos desarrollados.

- Calificaciones:

Las preguntas tipo test serán de respuesta única, serán respondidas en una planilla. Por cada tres preguntas incorrectas, restará una correcta.

Los exámenes serán superados con 5 o más puntos.

- Forma de calificar:

Adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta.

2. EXAMEN PRÁCTICO: 35 %

Se exigirá un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas impartidas.

3. TRABAJOS: 25 %

Los alumnos de forma individual podrán elegir una de estas tres posibilidades de trabajo:

TRABAJO 1.- Condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.

- Conceptos básicos:

- Presión atmosférica, temperatura, humedad y su interpretación.
- Masas de aire: Definición, Comportamiento, Desplazamiento.
- El viento. Medida, escalas de medición y tipos, BEAUFORT.
- Las olas. Medida, escalas de medición y tipos. DOUGLAS.
- Las mareas, funcionamiento de las mareas, utilización de las tablas.

- Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de la vela (gradiente de presión y gradiente de temperatura.).

- Signos naturales (observación del cielo, tipo de nubes, altura, dirección, cambios de intensidad de viento y dirección, variaciones bruscas de temperatura).

- Se ha interiorizado la importancia de realizar el análisis del entorno antes de la navegación.

TRABAJO 2.- Vela adaptada.

- Origen e historia de la vela dirigida a personas con discapacidad.
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación a la vela adaptada.
- Organización de los RRHH
- Las principales fuentes de información sobre las actividades de vela adaptada dirigidas a personas con discapacidad.
- La integración a través de las escuelas de vela adaptada.
- Realización de sesiones teórico-prácticas sobre conocimientos básicos de vela adaptada y fundamentos básicos de la navegación analizando las necesidades de las personas con discapacidad.



- Sesión 1: Actividades de familiarización con el agua y con el mar.
- Sesión 2: Actividades previas en embarcaciones a motor para discapacidades severas.
- Sesión 3: Equilibrios sobre superficies flotantes y/o embarcaciones.
- Sesión 4: Partes de una embarcación.
- Sesión 5: Nudos.
- Sesión 6: Rumbos.
- Sesión 7: Maniobras en diferentes embarcaciones.

TRABAJO 3: Organización de una competición de alto nivel y grandes eventos a vela con AF.

- Procedimientos previos:
 - Definir categoría de la regata según la Guía de la RFEV.
 - Decisión de fechas (climatología, meteorología, temporada turística).
- Formación estructura organizativa:
 - Comité de honor. Funciones y Composición.
 - Comité organizador y ejecutivo.
 - Funciones, composición y responsabilidades.
 - Comité de regatas de protestas y de medición.
 - Funciones, composición, perfiles, anuncio de regatas e instrucciones de regata, secretaría.
- Equipo de tierra. Funciones y actividades y composición.
- Logística y planificación relacionadas con el transporte.
- Administración de la regata:
 - Confección y administración financiera de la regata.
 - Composición y funciones.
 - Normas de administración.
 - Alojamientos, distribución y ubicación de los regatistas.
- Departamento de marketing y comunicación:
- Balance económico de un evento de vela de alto rendimiento.
- Análisis de difusión GRPs (Gross Rating Point).
- Cuestionarios de evaluación de incidencias y decisiones tomadas.
- Sistemas de recogida de información en el desarrollo de una competición o evento deportivo de alto rendimiento.
- Instrumentos de recogida de información durante el desarrollo de la competición de alto rendimiento en vela.
- Análisis de la información para la mejora continua de la organización de eventos y competiciones de alto rendimiento a vela.
- Posibles incidencias que se puedan presentar en un supuesto de realización de un evento o regata de alto nivel y procedimiento de resolución.

TRABAJO 4: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con AF y AL.

- Medios audiovisuales en el registro y valoración del entrenamiento y la competición, caracterizando los diferentes medios utilizables, aplicando técnicas y procedimientos específicos de manejo y mantenimiento.
- Realización de filmaciones durante los entrenamientos, utilizando el manual de filmaciones para la correcta posición de la cámara y la realización de tomas adecuadas en los distintos rumbos de navegación.
 - Manual de filmación de video desde la neumática:



- Planos de velas:
 - Filmación desde popa para ver la baluma.
 - Filmación desde proa para ver ataque de foque.
 - Filmación al través para ver caída de palo.
 - Filmación para ver la posición del tripulante o tripulantes y balanceo del barco.
- Salidas:
 - Filmación desde popa de la línea el posicionamiento del barco y arrancada.
 - Filmación desde los extremos para ver la distancia a línea, en una salida normal.
 - Filmación desde los extremos en una salida con bandera negra.
- Viradas:
 - Filmación desde popa para seguir la línea de crujía en la virada por avante.
 - Filmación desde popa para ver la trasluchada.
- Izadas del spinnaker:
 - Filmación de la baliza de barlovento.
- Arriadas spinnaker:
 - Filmación de la baliza de sotavento.
- Elaboración del guión.
 - Manual de realización de fotos para la puesta a punto del barco.
- Gestión de los recursos necesarios para la filmación en el agua.
- Anotación de las condiciones del entorno en los que se ha realizado la filmación.
- Edición y análisis del material filmado, aplicando procedimientos en la detección y corrección de errores.
 - Análisis técnico-táctico de cada una de las filmaciones realizadas y de los datos registrados de viento y trimado de las velas.
 - Detección de errores cometidos.
 - Comentarios y corrección de errores.
- Medios electrónicos en la adquisición de datos y su utilización en la realización de pruebas de velocidad y ayudas a la navegación.
- Conclusiones y recomendaciones.

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, realizando las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas para facilitar el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016)

Según lo recogido en la **Normativa de Evaluación y Calificación** de los estudiantes de la Universidad de Granada:

Artículo 8.2. El estudiante tiene la posibilidad de realizar una **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**. Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el



sistema de evaluación continua.

El Director/a de Departamento al que dirigió su solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de 10 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quién podrá delegar en la Decana o Director/a del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitársela evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Los estudiantes que se acojan a este tipo de evaluación, tendrán derecho a ser evaluados mediante una **única prueba escrita** que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. No se exigirá asistencia, ni trabajos, ni participación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante la calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establecen el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016)

Según lo recogido en la **Normativa de Evaluación y Calificación** de los estudiantes de la Universidad de Granada:

Artículo 19. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en dicha convocatoria, se ajustará a la realización de una **única prueba escrita** que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos. Con ello, se garantiza la posibilidad de obtener el **100% de la calificación final**.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016)

Según lo recogido en la **Normativa de Evaluación y Calificación** de los estudiantes de la Universidad de Granada:

Artículo 9. Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, tendrán en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla para tal fin (www.faedumel.ugr.es) o podrán solicitar la Directora de Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:



- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se pueden consultar en:

<https://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/pages/profesorado>
o
http://faedumel.ugr.es/pages/departamentos/educacion_fisica_y_deportiva

Correo electrónico
Google Meet
Aplicación Socrative

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No habría alteraciones del temario teórico siendo impartido de manera virtual o presencial.
- Respecto al contenido práctico se desarrollarán sesiones presenciales y virtuales, según las indicaciones que realice el profesor de la asignatura.
- En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios especificados anteriormente en la guía docente, con la entrega de trabajos, prácticas o pruebas de carácter presencial detallados anteriormente.

Convocatoria Extraordinaria

- Se mantienen los criterios de evaluación especificados anteriormente en la guía docente para la convocatoria extraordinaria.

Evaluación Única Final

- Se mantienen los criterios de evaluación especificados anteriormente en la guía docente para la evaluación única



final.

- Los/as estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se proceda a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados a través de un ejercicio o prueba que constituirá el 100% de la nota de la asignatura, siendo muy importante que contacten con el/la docente de la materia.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se pueden consultar en:

<https://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/pages/profesorado>
http://faedumel.ugr.es/pages/departamentos/educacion_fisica_y_deportiva

Correo electrónico
Google Meet
Aplicación Socrative

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

PROGRAMA TEÓRICO:

- No habrá alteraciones del temario teórico. Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido a través del correo electrónico.
- Las clases impartidas de forma síncrona se llevarán a cabo por videoconferencia a través de Google Meet, con el enlace facilitado para ello. Es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.
- Las clases que no puedan llevarse a cabo de forma síncrona se sustituirán por la grabación previa de contenidos, cuyo enlace a los mismos se facilitará a través del correo electrónico.

PROGRAMA PRÁCTICO:

- Las sesiones prácticas se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto virtual, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de actividades, fichas o evaluaciones del aprendizaje de las prácticas se realizará a través del correo electrónico, siguiendo las indicaciones del profesor. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas, como Google Meet, que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.
- El trabajo teórico mantendrá el asesoramiento y supervisión a través de Google Meet o correo electrónico. La entrega de todos los documentos requeridos para la evaluación del mismo se realizará a través del correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

PROGRAMA TEÓRICO

- El examen de la convocatoria ordinaria se realizará a través de la aplicación Socrative.
- Se mantienen los porcentajes de evaluación anteriormente expuestos en la guía docente de la materia, relativos a



los contenidos teóricos.

PROGRAMA PRÁCTICO

- Los contenidos prácticos de la asignatura se evaluarán atendiendo a las indicaciones realizadas anteriormente en la guía docente.
- Se realizarán exposiciones teórico-prácticas a través de Google Meet, como medio para evaluar dichas actividades.
- Se mantendrá la entrega del trabajo anteriormente explicado, a través del correo electrónico.
- Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a los contenidos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

- En caso de no haber superado el examen teórico en la convocatoria ordinaria, se realizará un único examen con todos los contenidos teóricos incluidos en el programa. Éste se realizará a través de la aplicación Socrative.
- En caso de no haber superado ninguno o parte de los apartados del Programa Práctico de la asignatura explicado anteriormente en la guía docente, se realizarán las entregas y, en su caso defensa, de los trabajos, prácticas o actividades vinculados a los contenidos del temario, con la fecha límite de la convocatoria extraordinaria. Todas las entregas deberán estar consensuadas con el/la profesor/a, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente
- Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico con el profesor de la materia. Para el trabajo, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con él docente.
- Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a los contenidos teóricos y prácticos.

Evaluación Única Final

- Se mantienen los criterios de evaluación especificados anteriormente en la guía docente para la evaluación única final.
- Los/as estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se proceda a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados a través de un ejercicio o prueba que constituirá el 100% de la nota de la asignatura, siendo muy importante que contacten con el/la docente de la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

